

## Acta de preadjudicación

En la ciudad de General Pico, a los 8 días del mes de abril de 2021, se reúne el Consejo Consultivo del CUST, en los términos del Art. 8 del Pliego de Bases y Condiciones Generales en relación al CONCURSO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS N° 2/20-MIGRACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ACTUAL A UNA NUEVA PLATAFORMA y la Res. 78/20-CD-FI compuesto por los Señores José Luis Filippi y Diego Vicente -en representación del claustro docente-, Germán Luqui y Gonzalo Marcos -como graduados-, Carlos Parodi -Vicedecano- y Pablo Azcona en su carácter de Secretario de Extensión, a fin de tratar los siguientes temas:

### Procedimiento

La Facultad de Ingeniería publicó en su página web el Pliego de Bases y Condiciones Generales de la convocatoria, cuya fecha límite para presentar las ofertas fue el día 19 de febrero de 2021.

Recibidas dos ofertas, el Consejo Consultivo estimó necesario solicitar una ampliación de las especificaciones de los oferentes, las que fueron solicitadas el día 15 de marzo.

El día 31 de marzo, el Consejo evaluó las propuestas presentadas.

Luego del análisis de las ofertas, el Consejo Consultivo del CUST entendió que:

1. La empresa Grifo sólo presupuestó la etapa de relevamiento con un monto de \$3.552.000, incumpliendo de esta manera, con los requerimientos especificados por el Pliego de Bases y Condiciones.
2. La empresa IDUO, por su parte, presupuestó \$3.745.152 y un monto por mantenimiento de \$65.000 mensuales en cumplimiento con los requerimientos especificados por el pliego.

Por lo expuesto, este Consejo consultivo del CUST resuelve:

**PREADJUDICAR** para el CONCURSO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS N° 2/20-MIGRACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ACTUAL A UNA NUEVA PLATAFORMA a la Empresa IDUO por la Suma de \$3.745.152 y un monto por mantenimiento de \$65.000 mensuales